ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 22 - 10 - 2020

Yo **William Oswaldo Rodríguez Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía número **79888227** de BOGOTA , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2020 6140780021	Dora Nelly Espandola	carrera 127 # 132-60	11

Motivo de la Devolución	**Detalle**
1. No existe dirección X	Se encuentra la transv 127 # 132-30 y queda una
2. Dirección deficiente	tienda D1 al lado que da bomba de gasolina
3. Rehusado	la carrera 127 # 132 no existe.
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	22 - 10 - 2020
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	**William Oswaldo Rodríguez Moreno,**
Firma	
No. de identificación	**79888227 DE BOGOTA**

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 OCT 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206140780021
Fecha: 13-10-2020
20206140780021

 Formato de devolución 22-10-2020

Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a
JHOGAN ESTEBAN PUERTA BERNAL
Dirección: CARRERA 127 CALLE 132 - 60
Correo electrónico: No aporta
Celular: 3118291810
Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Audiencia Pública, comparendo No. 11-001-0873221.

Referencia: Expediente No. 2019223490131820E.

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha martes, 26 de mayo de 2020, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el **miércoles 2 de diciembre de 2020 a las 2:00pm** de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

Así mismo, se le informa que dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la **dirección web** http://suba.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **SUBA.**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con ésta citación impresa y su documento de identidad, en la Casa de la Participación de Suba ubicada en la Calle 147 No. 90 – 62 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Acatando lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, se advierte que, si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrá por ciertos los hechos, salvo que en el término de 3 días posteriores a la fecha de la Audiencia justifique la inasistencia a la misma, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, natalia.acero@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE
Inspectora de Policía 11-G

Proyectó: Natalia Acero Martínez

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206140780021
Fecha: 13-10-2020
20206140780021

Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a
JHOGAN ESTEBAN PUERTA BERNAL
Dirección: CARRERA 127 CALLE 132 - 60
Correo electrónico: No aporta
Celular: 3118291810
Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Audiencia Pública, comparendo No. 11-001-0873221.

Referencia: Expediente No. 2019223490131820E.

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha martes, 26 de mayo de 2020, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el **miércoles 2 de diciembre de 2020** a las **2:00pm** de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

Así mismo, se le informa que dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, **la dirección web** http://suba.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA.**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con ésta citación impresa y su documento de identidad, en la Casa de la Participación de Suba ubicada en la Calle 147 No. 90 – 62 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Acatando lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, se advierte que, si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrá por ciertos los hechos, salvo que en el término de 3 días posteriores a la fecha de la Audiencia justifique la inasistencia a la misma, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, natalia.acero@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE
Inspectora de Policía 11-G

Proyectó: Natalia Acero Martínez